



RESOLUCIÓN No. 1097

(Diciembre 5 de 2014)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SA - 013 - MC - 2014”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 99 DE 1993, 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia adelantados, la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, requiere contratar la “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS Y CANALES DE LAS COMUNIDADES DE BOCACERRADA, LA BARCES, BOCA DE LA CIENEGA, BERRUGAS, EL RINCON, ZARAGOCILLA Y BOCA DE LAS GUACAMAYAS DENTRO DEL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANEJO DE MANGLARES EN LA JURISIDICCION DE CARSUCRE – VIGENCIA 2014”.

Que de acuerdo al artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, la entidad contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del respectivo proceso de selección.

Que existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para contratar la adquisición del equipo requerido.

Que de acuerdo a la cuantía y a la naturaleza del objeto contractual, el procedimiento a emplear para la escogencia del contratista debe realizarse a través del procedimiento de Selección Abreviada de menor cuantía N° SA-013- MC - 2014, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública del proceso de selección SA-012-MC-2014, cuyo objeto es la “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS Y CANALES DE LAS COMUNIDADES DE BOCACERRADA, LA BARCES, BOCA DE LA CIENEGA, BERRUGAS, EL RINCON, ZARAGOCILLA Y BOCA DE LAS GUACAMAYAS DENTRO DEL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANEJO DE MANGLARES EN LA JURISIDICCION DE CARSUCRE – VIGENCIA 2014”, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de este acto.

Para la realización del objeto descrito anteriormente, la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, tiene previsto, contratar los siguientes aspectos de orden técnico:

ACTIVIDAD POA	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	METAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.3.1	Realizar el Restablecimiento flujos hídricos en zonas degradadas. Apertura y Mantenimiento de caños y canales. Comunidades de Bocerrada y Labarcés. Ciénaga de la Caimanera ,Berrugas, Rincón, Zaragocilla y Boca de Guacamayas.	10.000 ml recuperados de flujos hídricos	Mantener la Ejecución de Acciones Participativas para recuperación de humedales	Complementar la Implementación de los Planes de Manejo Integral para las Zonas de Uso Sostenible de Bocacerrada y La Barcés y La Ciénaga de La Caimanera.

ARTICULO SEGUNDO: En virtud del objeto contractual, la modalidad de selección a utilizar para la escogencia del contratista será la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

ARTÍCULO TERCERO: Adelantar la presente convocatoria pública de conformidad con lo establecido en el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de aviso de convocatoria pública, estudios y documentos previos y del proyecto de Pliego de condiciones.	28 de Noviembre de 2014	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.	Desde 28 de Noviembre hasta el 4 de Diciembre de 2014.	contratación@carsucre.gov.co y/o carsucre@carsucre.gov.co
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	5 Diciembre de 2014. 10:00 a.m.	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivo.	5 de Diciembre de 2014. 5:00 p.m.	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Manifestación de interés en participar constituye requisito habilitante para la presentación de la oferta	Desde el 9 hasta el 11 de Diciembre de 2014. 5:30 p.m.	contratación@carsucre.gov.co y/o carsucre@carsucre.gov.co Sede oficina secretaria General de CARSUCE
Conformación lista de posibles oferentes.	12 de Diciembre de 2014.	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Fecha límite para publicación de adendas	Termino establecido en la Ley.	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Plazo para presentación de ofertas y acta de cierre.	Desde el 15 hasta 17 de Diciembre 2014, hasta las 5:00 p.m.	Sede oficina secretaria General de CARSUCE
Evaluación de las ofertas	18 de Diciembre de 2014	Sede oficina secretaria General de CARSUCE

Publicación del informe de evaluación	19 de Diciembre de 2014	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Plazo para observaciones al informe de evaluación.	Desde el 22 hasta el 24 de Diciembre 2014	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Adjudicación.	26 de diciembre de 2014	Oficina secretaria General de CARSUCRE WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Firma del contrato	Dentro de los 2 días siguientes	Oficina de la Secretaria General de CARSUCRE
Entrega de garantías	Dentro de un 1 día siguientes	Oficina de la Secretaria General de CARSUCRE
Aprobación de garantías	Dentro de un día 1 día siguiente	Oficina de la Secretaria General de CARSUCRE

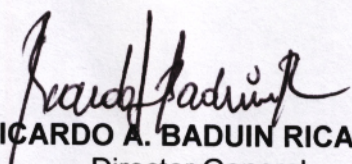
ARTICULO CUARTO: Los estudios y documentos previos, así como los pliegos de condiciones definitivos podrán ser consultados en la siguiente dirección electrónica: SECOP -hyyp:WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica- y en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE) ubicada en la Carrera 25 (Avenida Okala) No. 25 –101, 2 Piso de la ciudad de Sincelejo (Sucre).

ARTICULO QUINTO: Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y la constitución política de Colombia del año 1991.

ARTÍCULO SEXTO: La entidad respaldará la contratación producto del proceso, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 343 de fecha 14 de noviembre de 2014.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo (Sucre), a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2014.


RICARDO A. BADUIN RICARDO
Director General
CARSUCRE